



SALTA, 12 OCT 2018

RESOLUCIÓN N°

357

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9459/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Prof. Patricia del Valle Argañaráz, Secretaria General de ADP, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto de capacitación docente “ESI, Diversidad Sexual y Escuela”, que se realiza desde el 28 de Septiembre al 1 de Diciembre de 2018, en las instalaciones de ADP y sus respectivas Sedes en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

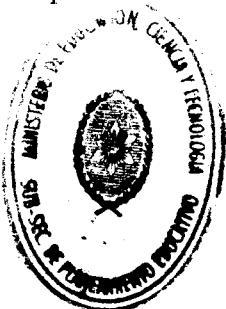
Que los destinatarios de la capacitación son Docentes en ejercicio de los Niveles Inicial y Primario;

Que la acción se realiza desde el 28 de Septiembre al 1 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo el capacitador: Especialista - Prof. José Luís Antonio Vargas;

Que los objetivos generales son:

- Conocer el marco legal nacional e internacional en torno a la responsabilidad del Estado como garante de la Educación Sexual Integral.
- Conocer el marco conceptual que sustenta el enfoque de la enseñanza de la ESI en el nivel primario como en el nivel secundario.
- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.





RESOLUCIÓN N°

357

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9459/18

.- Diferenciar las categorías conceptuales tales como genitalidad, sexualidad, género, sexo e identidad de Género.

Identificar, analizar y problematizar situaciones en sus prácticas docentes que vulneren el derecho a la ESI de los educandos en el nivel primario como en el nivel secundario.

.- Adquirir las herramientas necesarias para el análisis crítico de la información que circula en torno a la sexualidad y a la enseñanza de la ESI.

.- Aplicar en sus programaciones didácticas los contenidos de la ESI desde una perspectiva de género.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto de capacitación docente;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

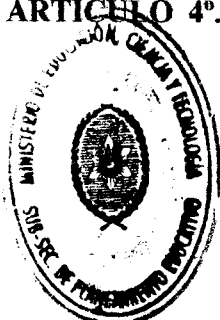
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al proyecto de capacitación docente “ESI, Diversidad Sexual y Escuela”, de acuerdo a la presentación realizada por la Prof. Patricia del Valle Argañaraz, Secretaria General de ADP, destinada a Docentes en ejercicio de los Niveles Primario y Secundario, que se realiza desde el 28 de Septiembre al 1 de Diciembre de 2018, en las instalaciones de ADP y sus respectivas Sedes en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta